

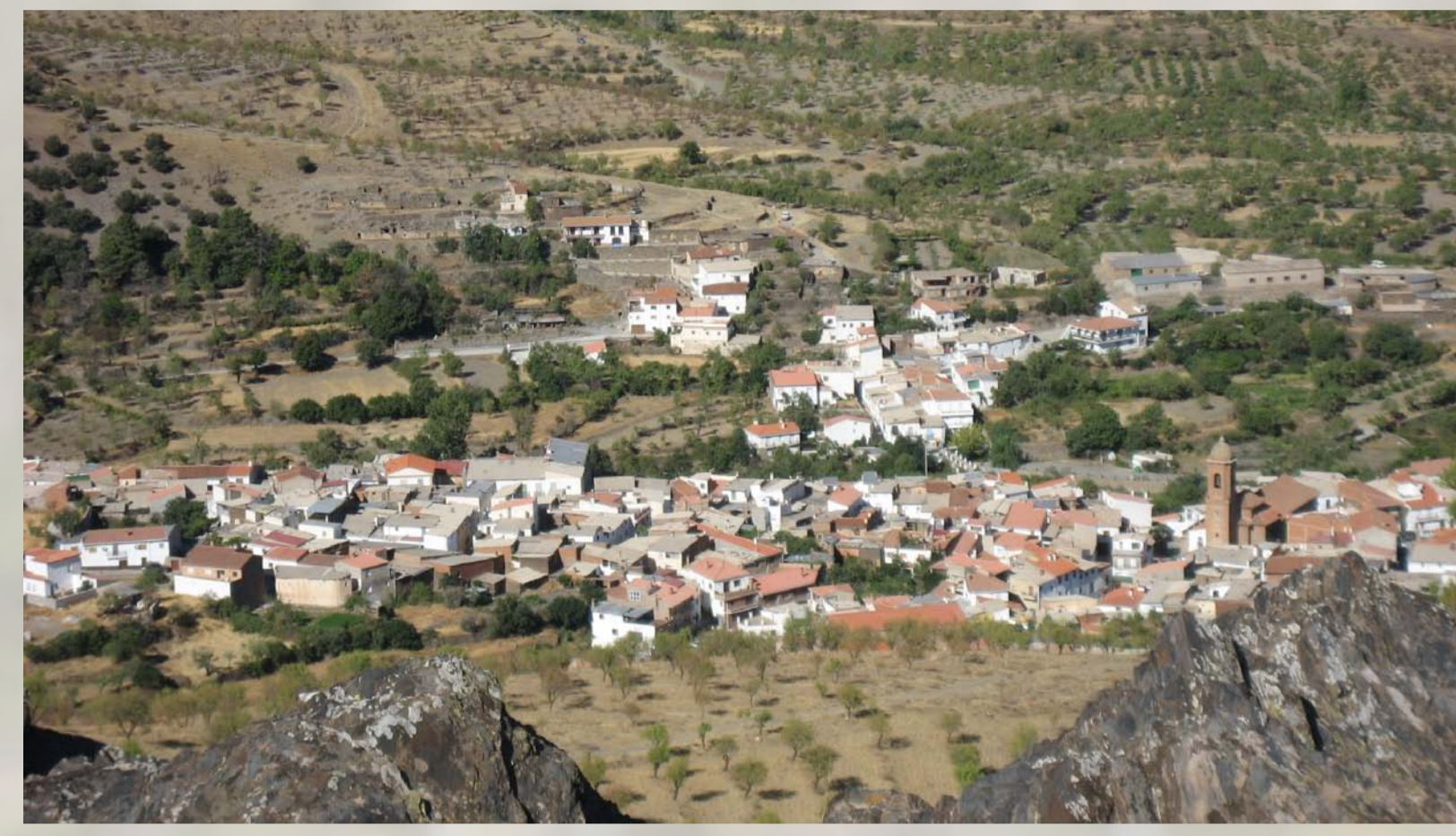
# EL ASESORAMIENTO AMBIENTAL MUNICIPAL EN GRANADA

## Un trabajo adaptado a las competencias y políticas municipales

Autores: Orozco-Cebada, Alicia<sup>(1)</sup>; López-Calahorra, M<sup>a</sup> Macarena<sup>(2)</sup>; Alcáin-Martínez, Gema<sup>(1)</sup>; Romero-Guerra, Antonio<sup>(1)</sup>; García-Gómez, Isaias<sup>(2)</sup>; Conejo-García, M<sup>a</sup> Dolores<sup>(2)</sup>; Lendínez-Jiménez, Isabel<sup>(2)</sup>; Linares-Vázquez, M<sup>a</sup> José<sup>(2)</sup>; Balderas-López, Manuel<sup>(2)</sup>; García-Martínez, Fco. Javier<sup>(1)</sup>  
<sup>(1)</sup> Servicio de Medio Ambiente. Área de Medio Ambiente, Familia y Bienestar Social. Diputación de Granada. C/ Periodista Barrios Talavera nº 1. E-18.014, Granada, España. Tlf: +34 958 24 75 00  
<sup>(2)</sup> Asistencia técnica externa

### INTRODUCCIÓN:

En la actualidad y desde el año 2011, la Diputación de Granada lidera el PROGRAMA DE ASESORAMIENTO AMBIENTAL MUNICIPAL junto a los municipios que lo solicitan a través de los Convenios Municipales Granada es Provincia. Dicho programa se inicia en el año 2009, tras la firma del Convenio Específico "Capacitación ambiental de los municipios de la provincia de Granada" firmado entre la Diputación de Granada y la Junta de Andalucía.



Aldeire



Alfacar



Benalúa



Cádiar

### METODOLOGÍA:

A través del Programa 13001 Asesoramiento Ambiental Municipal se cubren las necesidades técnicas en materia de medio ambiente de los ayuntamientos de la provincia de menos de 5.000 habitantes, caracterizados por una menor capacidad económica y de gestión, de manera que cumplan con la normativa ambiental en vigor y puedan utilizar y ejecutar los instrumentos ambientales que la ley les otorga dentro de sus competencias municipales. Entre los municipios solicitantes se han establecido agrupaciones con características comunes: territoriales, ambientales, sociales y/o que comparten problemáticas similares, asignándole un técnico compartido que presta asesoramiento directo a cada uno de los Ayuntamientos con una frecuencia acorde al rango poblacional.

El programa de trabajo se centra en las siguientes líneas de actuación:

#### • Competencias ambientales de las entidades locales de Andalucía:

- Aplicación de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Protección de los Espacios Naturales Protegidos.
- Contaminación acústica.
- Contaminación atmosférica.
- Salud y sanidad ambiental.
- Energías renovables.
- Residuos urbanos y asimilables a urbanos. Aplicación del Reglamento de Residuos de Andalucía (decreto 73/2012 de 20 de marzo).
- Ciclo Integral del Agua. Tramitaciones administrativas del canon de infraestructuras derivado de la Ley de Aguas de Andalucía.

#### • Desarrollo de políticas de sostenibilidad local:

- Inicio o continuación, según el caso, de los programas de Agenda 21 Local.
- Promoción de la adhesión de dichos municipios a la Red GRAMAS (Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad).
- Desarrollo de programas locales de Educación y Sensibilización Ambiental.
- Desarrollo de propuestas de carácter ambiental para búsqueda de financiación para los municipios de la agrupación.



Domingo Pérez



Fonelas



Galera



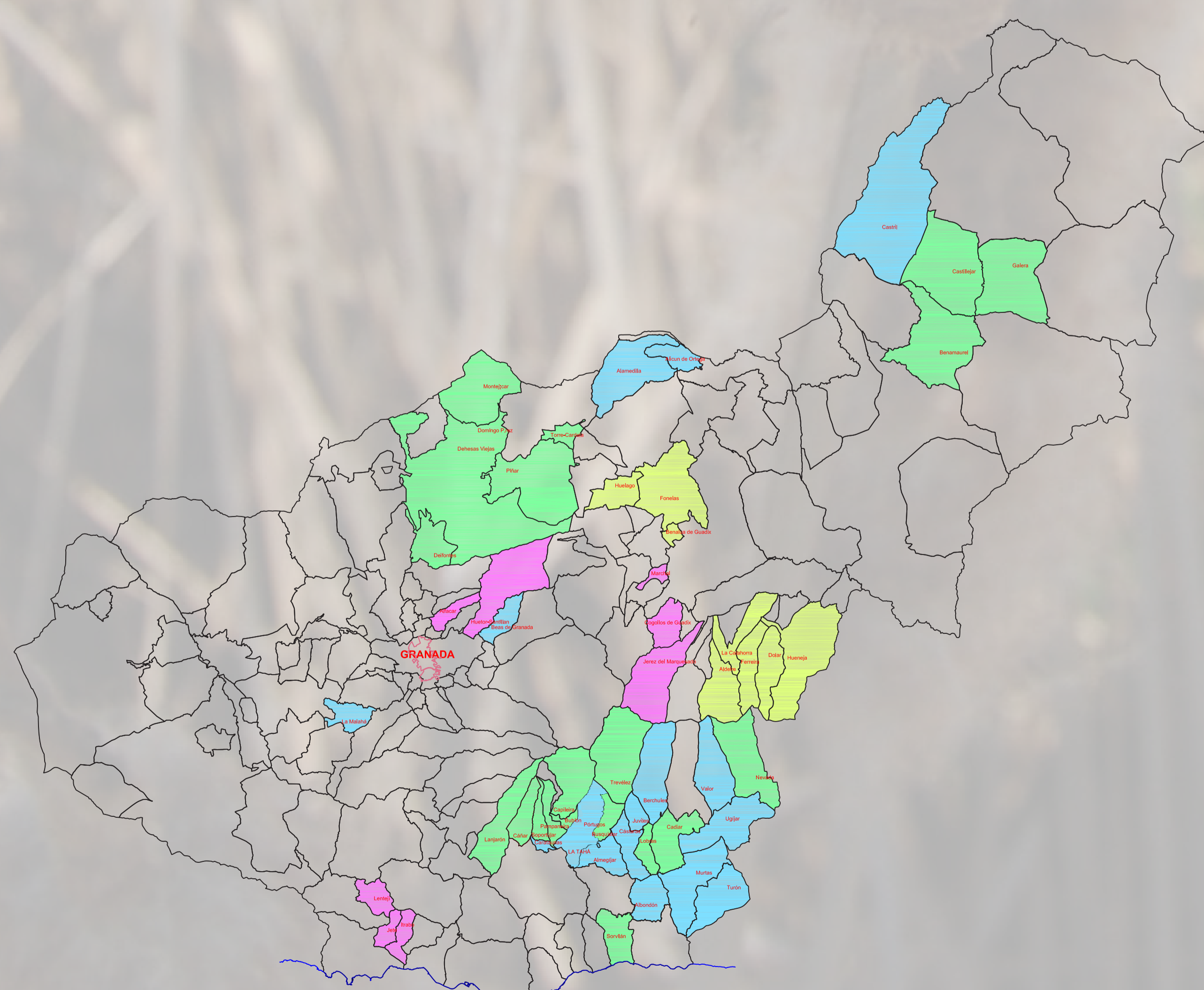
Montejicar

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN:

La evolución del programa respecto al número de municipios a los que se les da servicio es el que se recoge en la siguiente tabla:

	2010	2011	2013	Previsión año 2014
<b>Número de municipios incorporados</b>	8	22	8	18
<b>Municipios totales a los que se les da servicio</b>	8	30	38	56

Gracias a este programa se ha conseguido dar cobertura técnica a los municipios de la provincia para el cumplimiento de sus competencias en medio ambiente, (principalmente en aguas de consumo, depuración, residuos y calidad del aire), la puesta en marcha de programas de sostenibilidad ambiental (Agenda 21 Local, adhesión a la Red GRAMAS) y programas de educación ambiental.



#### INCORPORACIÓN DE MUNICIPIOS POR AÑO

##### AÑO 2.011

AGrupación MONTES ORIENTALES  
 Dehesas Viejas  
 Domingo Pérez  
 Deifontes  
 Torrecardela  
 Piñar  
 Montejicar

AGrupación ZONA NORTE  
 Castillejar  
 Benamaurel  
 Galera

##### AÑO 2.010

AGrupación MARQUESADO  
 Hueneja  
 Aldeire  
 Ferreira  
 Dolár  
 La Calahorra

AGrupación GUADIX  
 Benalúa  
 Fonelas  
 Huelago

##### AÑO 2.014

AGrupación GUADIX  
 Alicun de Ortega  
 AGrupación MONTES ORIENTALES  
 Alamedilla  
 AGrupación COSTA-ÁREA METROPOLITANA  
 La Malaha  
 Beas de Granada  
 AGrupación ZONA NORTE  
 Castil

AGrupación MANCOMUNIDAD DE LA ALPUJARRA  
 Albondón  
 Almegíjar  
 Berchules  
 Carataunas  
 Castarás  
 Juviles  
 La Taha  
 Murtas  
 Portugos  
 Torvizcón  
 Turón  
 Ujijar  
 Valor

MANCOMUNIDAD DE LA ALPUJARRA  
 Alpujarra de la Sierra  
 Cádiar  
 Lobras  
 Cañar  
 Sorvilán  
 Busquistar  
 Bubión  
 Nevada  
 Soportujar  
 Lanjarón  
 Capileira  
 Pampaneira  
 Trevelez

##### AÑO 2.013

AGrupación MARQUESADO  
 Jerez del Marquesado  
 AGrupación GUADIX  
 Marchal  
 Cogollos de Guadix  
 AGrupación COSTA-SIERRA DE HUETOR  
 Huétor Santillán  
 Alfacar  
 Jete  
 Itrabo  
 Lentegi

#### PREVISIÓN DE INCORPORACIÓN

### CONCLUSIÓN:

Con el Programa de Asesoramiento Ambiental Municipal, la Diputación de Granada ha puesto al servicio de los entes locales de menos de 5.000 habitantes una herramienta de trabajo centrada en el desarrollo ambiental local, que con un presupuesto global de 94.000 €/año y una inversión por municipio entre el 1-5% del presupuesto de cada agrupación, establecida según rango poblacional, pueda disponer de una asistencia técnica personalizada y localizada en su municipio.